



Corte Suprema de Justicia de la Nación

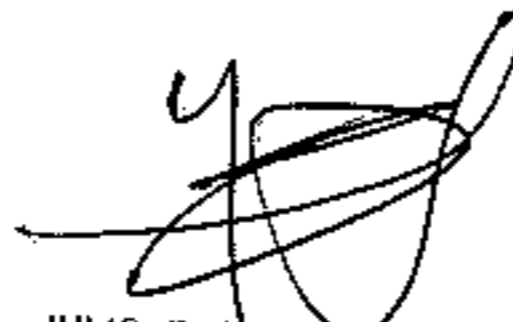
Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y en virtud de lo establecido en la Acordada N° 16/97, .
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1229/2001, por el término de 1 (un) año, referente a la adscripción del oficial mayor del Juzgado Federal de Río Grande, señor Raúl Alberto Palero, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza N° 1.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

d


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION